

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de València

Servicio de Acceso al Empleo Público y Carrera Profesional

2026/05308 Anuncio del Ayuntamiento de València sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria para proveer en propiedad cinco plazas de técnico/a de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura, por turno libre.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 2026, adoptó el siguiente acuerdo:

"Primero.- A la vista de las actuaciones que anteceden y de conformidad con las mismas, designar nominalmente las siguientes personas que se integran como personal miembro del órgano técnico de selección que ha de juzgar la convocatoria para proveer en propiedad 5 plazas de Técnico/a de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Categoría Técnico/a Gestión Patrimonio Histórico, Grupo A2 de clasificación profesional, para ser provistas por el turno libre:

Presidenta titular: M.^a Belen Gisbert Aguilar, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Presidente suplente: Javier García Peiró, Técnico de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Secretario titular: Jonatan Baena Lungren, Secretario de esta Corporación.

Secretario suplente: José Antonio Martínez Beltrán, Secretario de esta Corporación.

Vocal titular: Rocío Goerlich Tío, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Vocal suplente: José Enrique Lledó Laparra, Técnico de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Vocal titular: M.^a Consuelo Sánchez Chaparro, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura esta Corporación.

Vocal suplente: M.^a Dolores Pérez Robledo, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Vocal titular: Francisco de Asís Riera Lecha, Técnico de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Vocal suplente: Margarita Valls Martínez, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Del mismo modo se designa a las personas que se detallan como personal sustituto de las y los designados como vocales titulares y suplentes, para el caso debidamente justificado, de que éstos no pudieran formar parte del órgano



selectivo:

Suplente 1: Ana María Crespo Berni, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Suplente 2: Begoña González Luna, Técnica de Gestión de Patrimonio Histórico y Cultura de esta Corporación.

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los otros trámites pertinentes."

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 4 de mayo de 2026.—El secretario general de la Administración Municipal, José Antonio Martínez Beltrán.

